7 de 377

RV: SOLICITUD ACEPTACION PORROGA No. 3 - ADICION No. 2 CONTRATO 2022-1012

Externo Recibidos ×

Natalia Lucia Raad de la Parra <natalia.raad@intempo.co> mié, 17 may, 16:59 (hace 17 horas)

para Sirley, mí, Ana, Ruth, Cesar, Luis, Juan, Jose

Estimadas Diana y Sirley buenas tardes,

Manifestamos que la propuesta para la suscripción de la *Prórroga No. 3 y Adición No. 2 para el Contrato RUNT – SDM No. 2022 – 1012* da cuenta de lo acordado en la reunión llevada a cabo en la mañana de este 17 de mayo de 2023 en las instalaciones del Ministerio de Transporte. Como ha sido indicado, a partir del 23 de mayo de 2023, la administración, operación y explotación económica del Registro Único Nacional de Tránsito estará a cargo de la sociedad Concesión RUNT 2.0. S.A.S. en virtud del Contrato de Concesión No. 604 de 2022. Asimismo, en consonancia con lo planteado en la aludida reunión resulta esencial la autorización de la SDM para llevar a cabo la cesión de la posición contractual en el Contrato 2022 – 1012 por parte de la Concesión RUNT S.A., en calidad de cedente, a la Concesión RUNT 2.0 S.A.S., en calidad de cesionario. En este sentido, adjunto al presente correo electrónico enviamos un documento de propuesta en el que se incluye tanto las modificaciones arriba enunciadas, como la cesión a la cual hemos hecho mención.

Quedamos muy atentos a las observaciones que desde la Entidad puedan tener y de esta manera continuar lo más rápido posible con el trámite contractual correspondiente.

Cordialmente,

Natalia Raad

De: Sirley Johanna Prieto Ladino <sprieto@movilidadbogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 2:34 p. m.
Para: Ruth Yalily Galvis Villanueva <ruth.galvis@intempo.co>; Ana Marcela Castro Gomez <marcela.castro@runt.com.co>
CC: Diana Paola Cardona Ortegon <dcardona@movilidadbogota.gov.co>